



[Video] Piden la absolución de los jóvenes barañaindarras Urra y Ziriza

PLAZABERRI :: 31/01/2014

Comerciantes, deportistas, concejales, músicos... de la localidad piden expresamente que se absuelva a Garbiñe Urra y Ion Ziriza

Cartel pidiendo la libertad de los dos jóvenes. Foto: Plazaberri. **Comerciantes, deportistas, concejales, músicos... de la localidad piden expresamente que se absuelva a Garbiñe Urra y Ion Ziriza** El fiscal pide que se valore la denuncia de torturas de Garbiñe Urra 1500 panfletos contra la 'Doctrina Parot' utilizada como prueba contra estos jóvenes Hoy a las 19:00 de la tarde en la plaza del Castillo se realizará un acto en defensa de estos jóvenes Voces diferentes de la localidad han pronunciado un alegato pidiendo la absolución de estos dos jóvenes que se enfrentan a peticiones de 6 años de cárcel por pertenencia a Segi. En un vídeo que ha difundido 'Herri Harresia', comerciantes, deportistas, concejales, músicos... de la localidad piden expresamente que se absuelva a Garbiñe Urra y Ion Ziriza así como a los otros 38 jóvenes de otras localidades que están siendo juzgados junto a ellos. El juicio que se está celebrando en la Audiencia Nacional de Madrid ha llegado a la recta final. Este miércoles 29 de enero arrancaba una nueva sesión en la que fiscalía, acusación popular y defensa planteaban sus conclusiones. Los jóvenes acusados de pertenencia a Segi, tenían derecho a pronunciar un alegato en su defensa pero han decidido que este lo pronunciase la sociedad. Es por eso por lo que hoy diferentes personas de la localidad han leído este alegato pidiendo la absolución. **La fiscalía pide valorar denuncias de torturas** Ayer la fiscalía constataba que la joven de Barañain Garbiñe Urra alertó al forense en comisaría de policía de los malos tratos que estaba sufriendo. El fiscal ha pedido a la sala que valore estas denuncias. Además, la fiscalía ha llamado la atención al juez instructor Fernando Grande Marlasca por no constar actuaciones para evitar torturas tras la denuncia de varios de estos jóvenes. Por otro lado, desde la fiscalía se está utilizando como prueba contra los jóvenes acusados, 1500 panfletos que pedían la derogación de la 'doctrina parot', la cual ha sido declarada ilegal por el tribunal de Estrasburgo. No obstante mantiene la petición de 6 años de cárcel para estos jóvenes. **La defensa pide la absolución por motivos de inconstitucionalidad** En la sesión de ayer, la abogada Amaia Izko apela a la "desproporcionalidad" de las penas que supone condenar a 6 y 12 años de cárcel equiparando "daños terroristas" con pegatinas o reuniones. Izko plantea que el "elemento violento" no aparece ni en términos generales ni en las acusaciones sobre cada uno de estos dos jóvenes de Barañain ni de los otros 38. **Lectura del alegato y movilización** Hoy a las 11:00 de la mañana en la plaza del Ayto. de Pamplona se ha dado lectura al alegato en defensa de todos los jóvenes juzgados y a las 19:00 de la tarde en la plaza del Castillo se realizará un acto en defensa de estos jóvenes. 'Herri Harresia' de Barañain a llamado a acudir a estas dos convocatorias y a las que se produzcan más adelante.